Bogotá D.C. Noviembre 12 de 2021

PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN.

María José Meza Castillo identificada con CC No. 1.140.883.269 expedida en Barranquilla, Abogada con experiencia profesional de más de 16 meses y 23 días a continuación presento la propuesta para desarrollar el siguiente contrato:

OBJETO CONTRACTUAL:

"*Prestar servicios profesionales a la Oficina de Generación del Conocimiento y la Información de la AUNAP como abogada en las diferentes etapas de procesos contractuales para el apoyo o desarrollo de investigaciones en Pesca y Acuicultura en el marco de las funciones de esta dependencia*"

La propuesta contempla las siguientes actividades, considerando que mi experiencia y conocimientos podrán apoyar a la AUNAP, en el cumplimiento de sus funciones misionales:

1) Apoyar en la identificación, proyección, realización y revisión de estudios previos, y requisitos por la AUNAP para convenios o contratos que permitan el desarrollo de investigaciones en Acuicultura realizadas desde la OGCI.

2) Apoyar a la jefe de la OGCI en el proceso de verificación de los documentos y soportes requeridos para el trámite correspondiente a las cuentas para pago de contratos de servicios profesionales a cargo de esta dependencia.

3) Apoyar y asistir las diferentes etapas de los procesos contractuales de prestación de servicios profesionales que se requieran en la OGCI trabajando de forma coordinada con otras dependencias de la AUNAP.

4) Elaborar certificados de notificación realizadas en la Página Web desde la OGCI, realizar verificación de soportes de publicación y apoyar su entrega a las Direcciones Técnicas de la AUNAP o la Oficina Asesora Jurídica que requieran su emisión.

5) Apoyar a la Oficina de Generación del Conocimiento y la Información con el almacenamiento y organización del repositorio de los certificados de notificación personal realizada en la Página Web.

6) Apoyar la organización, revisión y actualización del archivo digital de los Convenios y Contratos de investigación de la OGCI, de forma coordinada con los profesionales que apoyan los procesos de Supervisión de estos.

Tiempo de ejecución terminación y vigencia: Cuarenta y Cinco días (45)

Valor de la propuesta: Seis millones ciento cincuenta mil pesos **M/CTE ($ 6.150.000)** serán cobradas con cuentas de cobro presentadas a mes vencido.

Adicionalmente certificó que actualmente no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecida en el artículo 8 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes sobre la materia.

Cordialmente,


Escaneado con CamScanner

María José Meza Castillo
C.C. No. 1.140.883.269 de Barranquilla
T.P. No. 323777 Consejo Superior de la Judicatura
Celular: 323- 3626799

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.140.883.269**

MEZA CASTILLO

APELLIDOS

MARIA JOSE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-NOV-1995**

SINCE
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

24-ENE-2014 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0300150-00555029-F-1140883269-20140318 0037677598A 2 41919947

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:

MARIA JOSE

APELLIDOS:

MEZA CASTILLO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD

SIMON BOLIVAR

FECHA DE GRADO

12/12/2018

CONSEJO SECCIONAL

SUCRE

CEDULA

1140883269

FECHA DE EXPEDICION

25/02/2019

TARJETA N°

323777

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **744655**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **MARIA JOSE MEZA CASTILLO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1140883269** y la tarjeta de abogado (a) **No. 323777**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.
.

Bogotá, D.C., DADO A LOS CINCO (5) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)



ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 163199449

WEB
17:16:10

Bogotá DC, 02 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA JOSE MEZA CASTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1140883269:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de noviembre de 2021, a las 12:56:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1140883269
Código de Verificación	1140883269211103125603

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:04:45 PM horas del 03/11/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1140883269**
Apellidos y Nombres: **MEZA CASTILLO MARIA JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/11/2021 02:06:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1140883269** y Nombre: **MARIA JOSE MEZA CASTILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26955920** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Meza	Castillo	Maria Jose

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1140883269 — *SEXO*: F (X) M () — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO () — *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 10 MES 11 AÑO 1995

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SUCRE

MUNICIPIO SINCELEJO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Cra 59- 68-117 casa Prado

PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLÁNTICO

MUNICIPIO BARRANQUILLA

TELÉFONO EMAIL mariajosemezac@outlook.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
PREGRADO	10	X		DERECHO	05	2018	323777

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	*INSTITUCIÓN*	*MODALIDAD*	*CURSO*	*TERMINACION*	
				MES	*AÑO*

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACIÓN DE ATLÁNTICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3307000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	04	*Año* 2021	*Día*	06	*Mes*	10	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SECRETARÍA DEL INTERIOR-GOBERNACIÓN					*DIRECCIÓN* CALLE 40 - 45 46						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSULTORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LEGALES DE COLOMBIA S. A.S. CONALCO S.A.S.			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3200554	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	01	*Año* 2020	*Día*	24	*Mes*	11	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA	*DEPENDENCIA* ABOGACIA					*DIRECCIÓN* CALLE 42 - 41 72						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDÍA DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2740241	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	06	*Año* 2019	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* ALCALDÍA - SECRETARÍA DE SALUD					*DIRECCIÓN*						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

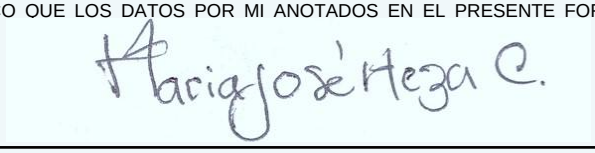
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1	8

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO OUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14790216048

(415)7707212489984(8020) 000001479021604 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 0 8 8 3 2 6 9	1	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 0 8 8 3 2 6 9	2 0 1 4 0 1 2 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MEZA	CASTILLO	MARIA	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal
CL 19 24 39 P 2 BRR 7 DE AGOSTO

42. Correo electrónico mariajosemezac@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 3 6 2 6 7 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 9 0 1 2 3	0 0 1 0	2 0 1 9 0 1 2 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 09 - 30 / 17 : 15: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MEZA CASTILLO MARIA JOSE
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Abogada

Programa Acreditado de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional

A MARIA JOSE MEZA CASTILLO

Documento de identificación C.C.No. 1.140.883.269

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 12 días del mes de Diciembre de 2018 y la refrenda con las firmas de rigor.

Rector

Secretaria General

Decano

Registrado en el Folio No. 86 del Libro de Diplomas 84 Secretaría General de la Universidad

26015

Scanned with CamScanner

La República de Colombia

Y en su nombre la

Institución Educativa de Granada Sucre

Sincé - Sucre

Institución Educativa integrada mediante Decreto No. 0690 de Noviembre 8 de 2002
emanada de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a:

María José Meza Castillo

C.C/T.I. No. 95111019534 de Sincelejo - Sucre

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Andrés Rafael Pérez Jaraba
C.C. No. 3.989.510 de Granada
Rector

Anotado al Folio No. 295 del Libro de Registro de Diplomas No. 02

Dado en Granada, Sucre el día 07 de Diciembre de 2012

[redacted]

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA, JURIDICA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

C E R T I F I C A

Que: **MARIA JOSE MEZA CASTILLO**, identificada con cédula de ciudadanía N°1.140.883.269 expedida en Barranquilla – Atlántico, suscribió con el Municipio de Sincelejo el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°991-2019, fecha de inicio 17 de junio al 29 de diciembre de 2019, cuyo objeto fue: **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA Y APOYAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO."** Con una duración de seis (6) meses y trece (13) días, teniendo las siguientes obligaciones: **1)** Cumplir de buena fe el objeto del contrato. **2)** Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. **3)** Apoyo en la resolución de solicitudes, requerimientos y derechos de petición que sean presentados ante la entidad y delegados por el Secretario de Salud. **4)** Apoyar a los usuarios en la presentación de derechos de acciones judiciales, acciones jurídicas que un usuario o paciente debe tomar para que su derecho no se vea vulnerado en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud. **5)** Apoyar con la respuesta y seguimiento a los requerimientos realizados a las EPS E IPS frente a las inconformidades detectadas por el Grupo Elite de la Salud y el área de prestación de salud en las visitas de inspección y Vigilancia realizadas a las EAPB y a la red prestadora de servicios del municipio de Sincelejo. **6)** Apoyo en la orientación y asesoría a los usuarios en el marco normativo cuando vean vulnerado su derecho fundamental a la Salud. **7)** Apoyo en los seguimientos a las peticiones, quejas y reclamos presentadas por los usuarios ante los diferentes actores del SGSSS. **8)** Apoyo en la liquidación de contratos de vigencias anteriores bajo el marco de la Ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios **9)** Y las demás que le sean asignadas por el Secretario de Salud Municipal acorde a la prestación contratada. **10)** Entregar archivo virtual en un CD con los informes del contrato anexo al informe final. **11)** Realizar un informe final consolidado de las actividades realizadas. El contratista se obliga a realizar el pago de los tributos locales. **12)** Suministrar mensualmente un informe de las actividades realizadas en la ejecución del presente contrato. Una vez sea aprobado el informe, el contratista deberá presentar cuenta de cobro anexando la documentación requerida por el Supervisor del contrato para tal fin, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 594 de 2000 (Ley general de archivos). **13)** Actuar con absoluta lealtad en el manejo de los asuntos que se le asignen. **14)** El contratista se obliga a realizar el pago del siguiente tributo local; se debe llevar constancia de pago del dos por ciento (2%) sobre el valor del contrato, lo cual debe ser consignado a la cuenta que se establezca a favor del Instituto de Recreación y Deporte IMDER, tal y como se establece en el Acuerdo 173 del 29 de diciembre de 2016, expedido por el Consejo Municipal de Sincelejo. **15)** Demostrar estar afiliado al sistema integral de seguridad social. **16)** Dar cumplimiento al objeto del contrato con la mejor calidad posible. **17)** Realizar y actualizar su información personal y profesional requerida por el sistema de información y empleo público SIGEP. Dándose cumplimiento de dicho contrato a entera satisfacción.

Para constancia se firma en Sincelejo a los quince (15) días del mes de Diciembre de 2020.

KATIUSCA FERNANDEZ CASTILLO
Jefe Oficina Jurídica

Elaboró: Luz Stella A.
Revisó: Yamile G

CONSULTORIAS ADMINISTRATIVAS Y LEGALES DE COLOMBIA S.A.S
CONALCO S.A.S NIT.900.924.656.

CERTIFICACIÓN

La Abogada **MARIA JOSE MEZA CASTILLO** Identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.140.883.269 de Barranquilla, laboro para esta compañía en apoyo a la gestión jurídica de la institución, con fecha de ingreso 13 de enero del 2020 y culminación el dia 24 de noviembre de 2020, mediante contrato de prestación de servicios profesionales. Demostrando capacidad y conocimientos requeridos para el cargo y la ejecución de las actividades asignadas.
Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los treinta (30) dias del mes de noviembre del 2020.

Atentamente.

CAMILO ANDRES CABALLERO ESCORCIA.
C.C. 72.344.920 de Barranquilla.

Calle 42 # 41 – 72 OFICINA 08 SEGUNDO PISO
Email. conalcosas@gmail.com
Telefono. 3200554 – 3045661342

JUAN MANUEL PARDO M
SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL TRABAJO EN ALTURA

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre:	**MARIA JOSE MEZA CASTILLO**				
Documento:	1.140.883.269		**Sexo**	FEMENINO	
Edad:	25		**Telefono:**	3233626799	
Empresa:	ALCALDIA DISTRITAL		**Dirección:**	CRA 59 # 68- 117	
Actividad Economica:	ABOGADO		**Nivel Socioeconomico:**	III	
Ciudad:	Barranquilla	**Fecha**	11/11/2021	**Hora**	11:00 a. m.

TIPO DE EVALUACIÓN REALIZADA

INGRESO	**X**	**REINTEGRO**		**PERIODICO**		**EGRESO**	

CARGO

EXAMENES REALIZADOS

EVALUACION MEDICA CON ENFASIS

Osteomuscular, Cardiorespiratorio, neurólogico, Organos de los sentidos y Psicolaboral.

PARACLINICOS

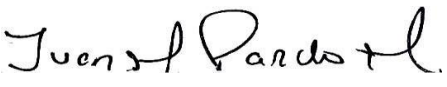
RECOMENDACIONES MEDICAS		**RECOMENDACIONES SOBRE HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE**		
REMISION EPS		**VALORACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL**		1 AÑO (X)
CONTINUAR MANEJO MEDICO		BAJAR DE PESO Y HACER EJERCICIO		**X**
REMISION A ARL		BAJAR NIVELES DE ESTRÉS		
CITOLOGIA VAGINAL		FOMENTAR PRACTICAS DE PAUSAS ACTIVAS		**X**

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO	**X**	**APTO CON RECOMENDACIONES**		**APTO CON LIMITACIONES**		**NO APTO**		**APLAZADO**

Observaciones:

La presente certificación se expide con base a la Historia Clínica Ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter cofidencial y debe ser guardada por el médico tratante (Resoluciones 6398 Dic 29- 1991 y 2346- Jul 11 de 2007).

Firma:_ 

C.C: 17132366

Lic. Profe. 02665.

Carrera 43 N° 72- 122 Oficina 808 Centro Médico profesionales

Teléfono: 360 7939 Celular: 3002748671 Correo: mercaomega@hotmail.com

CE-006 - 0000000100 – 2021

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1140883269
NOMBRES Y APELLIDOS	Meza Castillo,Maria Jose
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	08/07/2019
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Meza Castillo,Maria Jose, a los 03 días del mes de noviembre del año 2021.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA JOSE MEZA CASTILLO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1140883269,** se encuentra afiliado/a desde **05/06/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de noviembre de 2021.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EL SUSCRITO (JEFE-DE LA OFICINA DE GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN) DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP

HACE CONSTAR

Que conforme al estudio y verificación que efectuó la Jefe de la Oficina de Generación del Conocimiento y la Información, de la hoja de vida de Maria Jose Meza Castillo, identificada con cédula No. 1.140.883.269 de Barranquilla, con perfil Abogada, con 16 meses y 23 días de experiencia profesional, se establece que cuenta con los estudios, experiencia, capacidad y la idoneidad requerida en la inexistencia de personal y los estudios previos para desarrollar el objeto y obligaciones contractuales que se describen

OBJETO
"Prestar servicios profesionales a la Oficina de Generación del Conocimiento y la Información de la AUNAP como abogada en las diferentes etapas de procesos contractuales para el apoyo o desarrollo de investigaciones en Pesca y Acuicultura en el marco de las funciones de esta dependencia"

De los documentos aportados se evidencia que el futuro contratista no se encuentra inhabilitado para contratar, y se verificó lo siguiente:

ESTUDIOS	**INSTITUCIÓN**	**FECHA DE TERMINACIÓN O GRADO**	**TITULO OBTENIDO**
UN	Universidad Simon Bolivar	12/12/2018	Abogada

Verificación de experiencia:

ENTIDAD, EMPRESA U OTRO	**FECHA DESDE**	**FECHA HASTA**	**TIEMPO DE EXPERIENCIA**
Consultorias Administrativas y Legales de Colombia S.A.S – Conalco S.A.S	13/01/2020	24/11/2020	10 meses y 11 dias

Alcaldia de Sincelejo	17/06/2019	29/12/2019	6 meses y 12 días
TOTAL EXPERIENCIA			**16 meses y 23 dias**

Se concluye que el futuro contratatista cuenta con la idoneidad verificada para cubrir la necesidad del área por lo que se recomienda la contratación del mismo

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los 12 días del mes de noviembre de 2021.

MARIA ROSA ANGARITA PEÑARANDA
JEFE OFICINA DE GENERACIÓN DEL CONCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN

Proyectó: Naysell Chadanny Bautista Luna- Abogada-OGC Naysell Chadanny Bautista Luna
Revisó y aprobó: N/A

Certificado
Bancario

Miércoles, 03 de noviembre de 2021

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARIA JOSE MEZA CASTILLO identificado(a) con CC 1140883269, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	50600061477	2019/07/11	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste | UTC -5 11:30:39 | maria jose meza

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio

Id de página:: 14001307 Ayuda

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Última Actualización

0	0	0	0	0	0
Suscripciones	En edición	Adjudicaciones pendientes	Invitaciones directas	Nuevos informes	Mensajes



Sugerencias SECOP

SECOP II habilita la funcionalidad de validación de Factura Electrónica a partir de Diciembre 2020, si usted proveedor Persona Natural o Jurídica está obligado a facturar electrónicamente, por favor verifique que su tipo y numero de identificación (NIT-Cédula) registrado en la plataforma SECOP II estén correctos.

Los usuarios donde el tipo de identificación sea NIT registrarlo sin incluir el dígito de verificación.

Para esto ingrese a la opción de configuración de Entidad Estatal - Proveedor y actualice la información.

Convocamos a todos los proveedores que estén en capacidad de suministrar los bienes y servicios para atender la emergencia causada por el COVID-19

El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensajes

Todos

Sin mensajes...

Más información

Oportunidades de negoc

Recibidas

Sin oportunidades

Más información

Escribe aquí para buscar

11:30
12/11/2021

FORMATO DE AFILIACIÓN A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES, ARL

Yo, María José Meza Castillo, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.140.883.269, autorizo a la **AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP**, para que me afilie a la **ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES ARL – POSITIVA**, a la firma del contrato derivado de mi oferta.

A continuación, relaciono mis datos para efectos de la afiliación:

Nombre completo:	María José Meza Castillo
Cédula	1.140.883.269
EPS	SANITAS
Fondo de pensiones	COLPENSIONES
Dirección:	Cra 59- 68-117
Teléfono:	323-3626799
Email:	Mariajosemezac@outlook.com
Área o Regional:	Oficina de generación del conocimiento y la información.
Valor total del contrato:	$6.150.000
Examen Médico preocupacional de ingreso:	Sin restricciones para el cargo de fecha 22/02/2021
Profesión:	ABOGADA

Nota: *En caso que el contratista prefiera o tenga otra ARL (diferente a POSITIVA), el mismo deberá informar a la AUNAP y allegarla por su cuenta en el riesgo.*

Cordialmente,



Firma
María José Meza Castillo

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que MARIA JOSE MEZA CASTILLO, con Cédula Ciudadanía No. 1140883269 contratista de la empresa UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP, con Nit No. 900479669, tiene un registro como Independiente desde el 16/11/2021 y fecha fin de contrato 31/12/2021 con riesgo 1 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101021227235.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Dada en Bogotá, a los 15 días del mes de noviembre de 2021

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Impreso por Internet el 15/11/2021 07:37:30 a. m.
ISCDC: 15/11/2021 07:37:30 a. m.